

Responda las siguientes preguntas:

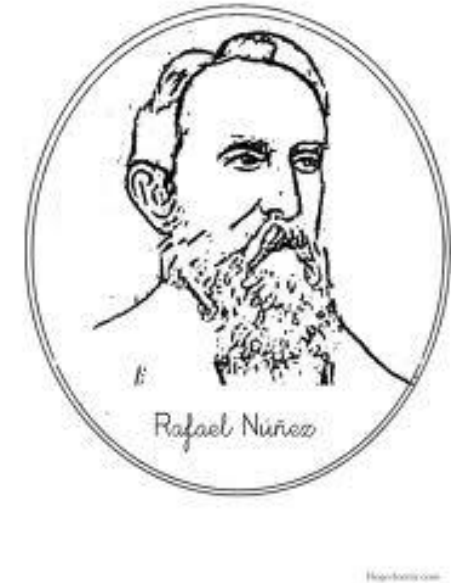
- ¿Qué son tierras baldías? _____
- Loa principales productos nacionales en el período de 1950 a 1900 fueron: _____
- Loa principales productos de exportación en ese período fueron: _____
- ¿Por qué las guerras civiles deterioraron nuestra nación? _____

1885 -1899: PERÍODO DE "LA REGENERACIÓN"

Después de haber sido repartidas las tierras de la Iglesia, de los indígenas y de buena cantidad de baldías, se vio la necesidad de centralizar el poder al servicio de una clase dominante que consolidara la nación. Por ello, los conservadores impulsaron un gobierno completamente centralista, con una filosofía proteccionista que permitiera crear una estabilidad política y, por ende, económica, generando una infraestructura que dinamizó la economía, como la construcción de un sistema ferroviario, un nuevo sistema monetario y la supervisión del sistema bancario y financiero.

Esta política centralista no fue aceptada por los liberales y generó una serie de luchas que desembocaron en la **Guerra de los Mil Días**, la más sangrienta de las guerras civiles del siglo XIX, que, además, perjudicó la vida económica del país, pues los núcleos productivos fueron destruidos y se produjo un desajuste fiscal que postró a la nación.

Entre 1884 y 1886, Rafael Núñez, con el apoyo de los liberales independientes y de los conservadores, gobernó por segunda vez. Su movimiento se denominó Partido Nacional, la unión de estas dos fuerzas, después se convirtió abiertamente en partido conservador. Una nueva guerra civil estalló en Santander, en 1884, generalizándose a todo el país. Esta fue ganada por el gobierno y los radicales o doctrinarios, fueron vencidos, erradicándose por completo del sistema republicano el federalismo.



Núñez tenía la intención de elaborar una nueva Constitución, por lo cual inició un proceso de debilitamiento de los radicales en cada Estado. Así, finalmente logró derrotarlos, declaró la “inexistencia de la Constitución de 1863”, y convocó a un Consejo de Delegatorios para elaborar una nueva constitución. Allí tenían representación conservadores e independientes, mas no los radicales que habían sido derrotados; en tal sentido, la nueva constitución fue redactada sólo por los vencedores. Surgió así la Constitución de 1886.

Con la ayuda del conservador **Miguel Antonio Caro**, fue redactada una Constitución que establecía un sistema de gobierno rígidamente centralista y autoritario que acabó con el federalismo. Se formó la República unitaria de **Colombia**, con un solo poder central radicado en Bogotá. La Constitución del 86 volvió a reconocer el papel de la Iglesia católica como base del orden social.

El período presidencial se extendió a seis años, con funciones nuevas, como el de jefe único de las fuerzas armadas; asimismo se restableció la pena de muerte y se

creó un artículo, el 121, que le concedía al Presidente la facultad de obrar con libertad en caso de guerras civiles o perturbaciones del orden público.

El poder legislativo se organizó mediante la creación de dos cámaras: la del **senado** y la **Cámara de Representantes**. En el poder judicial se organizó una **Corte Suprema**, los tribunales superiores y un cuerpo de jueces agrupados en circuitos y municipios.

Algunos de los puntos definidos por esta Constitución fueron:

- El Estado tomó el nombre de República de Colombia.
- Reconstitución de la República bajo el régimen unitario. Es decir, se acabó con el federalismo y se implantó el sistema centralista.
- Período presidencial de 6 años, con posibilidades de reelección inmediata.
- Sustitución de los estados por departamentos "para el servicio administrativo" dirigidos por un gobernador, agente directo del presidente.
- En caso de guerra exterior o conmoción interior el presidente quedaría investido de facultades extraordinarias.
- El Poder Legislativo estaría dirigido por una Cámara de Representantes elegida por los varones que supiesen leer y escribir, tuviesen rentas y por un senado elegido en forma indirecta.
- Para el nombramiento de los concejos municipales se adoptó el sufragio universal de varones.
- Restablecimiento de la pena de muerte.
- Únicamente el gobierno podía fabricar, poseer o distribuir las armas.
- Consagración de la libertad de prensa siempre y cuando no afectara la honra de las personas o la tranquilidad pública.
- Como elemento del orden social, la religión católica se presentó como la oficial de la nación, y la educación estaría ceñida a sus principios.

La Constitución del 86 fue una respuesta a la situación política del momento; acabó con el extremo federalismo que había imperado durante el anterior tercio del siglo y robusteció quizás excesivamente las facultades del Poder Ejecutivo, buscando poner freno al desasosiego y los males ocasionados por las libertades absolutas.

Se restablecieron las relaciones entre la Iglesia católica y el Estado, con la ratificación del Concordato, mediante la ley 35 de febrero de 1888. En este documento se dio a la Iglesia la libertad de constituir órdenes y se le asignó la responsabilidad de la educación mediante la enseñanza de los dogmas y la moral católica.

¿Qué opina usted de estos puntos de la constitución de 1886? _____

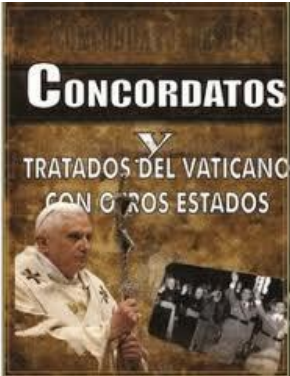
EL CONCORDATO

Durante el período de la **Regeneración**, las ideas de la Iglesia fueron la base del proyecto económico y administrativo de la naciente constitución. Según los constituyentes de 1886, ellos eran voceros de Dios, “Fuente suprema de toda autoridad”, y en nombre de él elaboraron la Constitución de 1886.

Por ello, era necesario mejorar las relaciones entre Iglesia-Estado, deterioradas a raíz de la desamortización de bienes de manos muertas; el gobierno, entonces, firma un **Concordato** con el Vaticano, que le otorga un inmenso poder a la Iglesia, pues le entregó de nuevo el destino civil de las personas, es decir, los registros de nacimiento, matrimonio y muerte. El divorcio se suprimió y el matrimonio católico empezó a tener efectos civiles. Asimismo para la educación se establecieron en el Concordato, los siguientes artículos:

Art. 12. “La educación e instrucción pública se organizará y dirigirá de conformidad con los dogmas y moral de la religión católica. La enseñanza religiosa será obligatoria en tales centros y se observarán en ellos las prácticas piadosas de la religión católica”.

Art. 13. “El gobierno impedirá que, en el desempeño de las asignaturas literarias, científicas y en general de todos los ramos de la instrucción, se propaguen ideas contrarias al dogma católico y al respeto y veneración debidos a la Iglesia”.



REGENERACIÓN ECONÓMICA

Las reformas liberales de mediados de siglo habían adoptado la política de libre intercambio, pues los liberales pensaban que la prosperidad económica se lograba con la libertad individual y eliminando las barreras aduaneras, con lo que se pretendía facilitar el libre juego de las importaciones y de las exportaciones. Pero la caída de las exportaciones a partir de 1876, causó una gran crisis comercial y fiscal.

Esta situación llevó a que, tanto liberales como conservadores, se opusieran al modelo de la exportación de productos agrícolas inspirado en el librecambio. En este contexto, el proyecto económico que fomentó la Regeneración se basó en un liberalismo que buscaba la instauración de un Estado fuerte y centralizado, que controlara el proceso económico.

A través de Núñez, el Partido Nacional planteó que para reactivar la economía era necesario estimular la industria. Para esto, el Estado subsidió la construcción de nuevas industrias y las amparó al decretar un aumento en la tarifa aduanera para algunos productos que se importaban.

Asimismo, era necesario impulsar la construcción de ferrocarriles, lo que respondía básicamente al crecimiento de la industria cafetera. Para este momento, el café era la base económica del país.

El nuevo ordenamiento económico hizo necesario que el Estado creara un banco central que tuviera el derecho exclusivo de emitir papel moneda, lo que antes estaba en manos de los bancos privados. Esta medida buscaba controlar la especulación y la usura, adelantadas por los grupos comerciales y financieros.

En las últimas décadas del siglo XIX, comenzó en el país un incipiente desarrollo industrial, que se centró fundamentalmente en las pequeñas ciudades existentes en aquel entonces. La aparición de nuevas industrias en Bogotá y Medellín, por ejemplo, trajo consigo el desarrollo de actividades comerciales y financieras, que a su vez comenzaron a modificar el aspecto físico de las ciudades.

En líneas generales, el gobierno regenerador introdujo medidas arancelarias proteccionistas con el fin de recaudar ingresos para el fisco central. Se permitió una exención de impuestos para la importación de algunas materias primas y se dieron incentivos para la industria metalúrgica. Lo anterior, además de ayudar a la precaria industria nacional, tuvo una intención política: fortalecer a los artesanos nacionales para que apoyaran al gobierno. Por otro lado, con la creación del Banco Nacional en 1880, el gobierno institucionalizó la emisión exclusiva de papel moneda y su circulación forzosa.

De esta manera, se ponía fin a la anarquía monetaria y a los elevados intereses sobre el dinero, imperantes durante el régimen anterior.

LA GUERRA DE LOS MIL DÍAS

Luego de las reformas, las facciones de los partidos políticos entablaron dos guerras civiles: la de 1895 y la de **los Mil Días**.

LA GUERRA CIVIL DE 1895

A comienzos de la década de 1890, el proceso regenerador se debilitó porque la Constitución de 1886 era muy autoritaria, lo mismo que la forma como los conservadores ejercían el poder. Esto excluía de la participación política a los mismos liberales

quienes se dividieron en dos grupos: uno conformado por los **civilistas**, antiguos liberales radicales, quienes proponían negociar con los conservadores su participación en el gobierno; y otro conformado por los **belicistas**, quienes veían en la guerra civil la única posibilidad de llegar al poder. La oposición liberal se radicalizó con la muerte de Núñez en 1894 y con el ascenso a la presidencia de Caro, quien optó por una mayor represión. En 1895 la fracción belicista declaró la guerra al gobierno central, pero fue derrotada por el ejército nacional. A esta inestabilidad política se sumó la crisis económica que atravesó el país en el mismo año y que afectó principalmente a los cafeteros.

CAUSAS DE LA GUERRA DE LOS MIL DÍAS

La derrota liberal de 1895 acentuó la persecución gubernamental. Los **conservadores históricos** y los **liberales pacifistas** solicitaron al gobierno replantear su posición e iniciar reformas al sistema electoral, a la ley de prensa y a la política fiscal, pero Caro hizo caso omiso de la petición. En 1898, el vicepresidente **José Manuel Marroquín** asumió temporalmente la presidencia del país y, sorprendentemente apoyó la petición de los conservadores y los liberales: derogó el impuesto a la exportación del café e impulsó en el Congreso las reformas al sistema electoral y a la ley de prensa. Ante esto, el presidente titular, **Manuel Antonio Sanclemente**, reasumió la presidencia e impidió la aprobación de estas reformas. El rechazo a las reformas por parte del gobierno, convenció a los liberales guerreristas, encabezados por **Rafael Uribe Uribe**, de que la única forma para cambiar el modelo político era el conflicto militar. Así, en 1898, los guerreristas destituyeron de la dirección liberal a **Aquileo Parra**, representante del sector pacifista del liberalismo, e iniciaron la planificación de una nueva guerra civil.

DESARROLLO DE LA GUERRA

Los liberales derrotados en la Guerra civil de 1895, casi inmediatamente prepararon un nuevo levantamiento, cuyas condiciones se concretaron a finales de 1899. La situación coincidió con una grave crisis económica, producto de la baja en los precios del café. El resultado fue una sangrienta guerra civil, que por su duración de casi tres años fue llamada de los **Mil Días**. Los generales liberales, Rafael Uribe y Benjamín Herrera, lideraron las fuerzas rebeldes. Su principal victoria fue la batalla de Peralonso, en diciembre de 1899, y su principal derrota, la batalla de **Palonegro**, en el año de 1900, momento en el cual los liberales optaron por una guerra de guerrillas en la provincia de Panamá, el alto Magdalena y regiones cercanas a Bogotá.

FIN DE LA GUERRA

Después de dos años de una desgastante guerra de guerrillas, los liberales encabezados por Benjamín Herrera, general en jefe del Ejército Unido del Cauca y Panamá, se dirigieron a Panamá para comenzar desde allí una ofensiva que les diera la victoria. Pero la derrota y posterior rendición de Rafael Uribe Uribe en el departamento de Bolívar frustró el plan de Herrera. Así, el 24 de octubre de 1902, Uribe Uribe firmó el **Tratado de Neerlandia**, el cual oficializaba la rendición de las tropas rebeldes de los departamentos del Magdalena y Bolívar, ofrecía una amnistía a sus integrantes y les daba la libertad inmediata a los presos de guerra que se hallaban en las cárceles de estos dos departamentos. El 21 de noviembre de 1902, los representantes de Herrera, el general Lucas Caballero y Eusebio A. Morales, a bordo del barco **Wisconsin**, firmaron el tratado de paz que dio por terminada la Guerra de los Mil Días. Este tratado le dio un carácter nacional a las medidas adoptas en el **Tratado de Neerlandia**. Además, abolió los impuestos extraordinarios de guerra y convocó a elecciones para el Congreso, donde se debían tratar las negociaciones del canal de Panamá, las reformas propuestas por Marroquín en 1898, y la reforma del sistema monetario del país. La guerra de los Mil Días dejó cerca de cien mil colombianos muertos, miles de heridos, una gran desolación en los campos, una economía nacional en crisis, odios y resentimientos entre liberales y conservadores y, por si fuera poco, la pérdida del departamento de Panamá en 1903. En síntesis, la guerra de los Mil Días marcó el fi n de una época y el comienzo de otra. El siglo XIX culminó con una ola de violencia y el siglo XX nació bajo una sombra de sangre que dio paso a otros conflictos.

CULTURA Y SOCIEDAD

La segunda mitad del siglo XIX se destacó no solo por las transformaciones políticas y los intentos de inserción en la economía mundial, sino también por una serie de cambios en las ciudades y la aparición de nuevos oficios y servicios. Además, los artistas y escritores tomaron de las escuelas europeas algunos aspectos para reflexionar y representar su realidad.

LAS CIUDADES A FINALES DE SIGLO

En las últimas décadas del siglo XIX, comenzó en el país un incipiente proceso de industrialización, el cual se centró en las pequeñas ciudades. La aparición de nuevas industrias en Bogotá y Medellín trajo consigo el desarrollo de actividades comerciales y financieras que no solo alteraron el aspecto físico de las ciudades, sino también la vida cotidiana de sus habitantes.

- **Los nuevos oficios.** La aparición de los trabajadores asalariados vinculados a pequeñas industrias, dio un nuevo aspecto a la vida de las ciudades. Una de sus consecuencias fue la desaparición de ciertos oficios artesanales y el surgimiento de nuevas profesiones, como las que se desarrollaron con los nuevos servicios públicos como la telefonía.
- **El teléfono.** El servicio telefónico implicó las rupturas con las nociones de espacio y distancia. El primer servicio telefónico que hubo en el país funcionó en Bogotá en 1881: era una línea que conectaba el Palacio Nacional con la oficina de correos. Tres años después, el servicio comenzó a ser público. En 1892 se repartió el primer directorio telefónico de la ciudad. Aunque

al principio, la tenencia del aparato telefónico estaba asociada con el lujo, con el paso del tiempo se hizo asequible para una mayor cantidad de personas.

■ **El alumbrado público.** El servicio de alumbrado público que existió hasta la década de 1880 funcionaba con base en el gas o con petróleo. En el año 1889, Pedro Nel Ospina y Rafael Espinoza fundaron The Bogotá Electric Light Co., con el cual comenzaron a prestar servicio de luz eléctrica. Este servicio consistía en la instalación de una bombilla de 1.800 bujías cada dos cuadras.

Estos fueron, entre otros, los primeros pasos en el proceso de modernización de las ciudades, un proceso que adquirió toda su fuerza en las primeras décadas del siglo XX

LA LITERATURA Y LA PINTURA DURANTE LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX

Durante la segunda mitad del siglo XIX se manifestaron diversas tendencias en el campo de la literatura colombiana. Dos de las más importantes fueron el romanticismo y el modernismo.

■ **El romanticismo.** En Europa este movimiento surgió en oposición al excesivo **racionalismo** que había planteado el movimiento de la Ilustración. A cambio, los románticos se centraron en ideales como la libertad y la importancia de los estados de ánimo, las instituciones y los sentimientos del individuo. En Colombia, puede decirse que el romanticismo llegó de manera tardía. Se expresó en la poesía, a través de autores como **Rafael Pombo** y **José Eusebio Caro**, y en la novela, principalmente en la obra *María* de **Jorge Isaacs**.

■ **El modernismo.** Hacia finales del siglo XIX, el ámbito literario del país experimentó cambios profundos, en particular gracias a la influencia del modernismo, expresado en Hispanoamérica en la obra de autores como Rubén Darío, y en España en los escritos de Salvador Rueda.

El modernismo literario se centró en algunos principios que pueden resumirse así:

- La escritura debía ser ante todo una búsqueda de la belleza formal.
- La escritura podía permitir una ruptura con la realidad cotidiana y dar un paso a la búsqueda de lo exótico e irreal.
- La escritura podía hacer alusiones a la música y a los colores, para afectar la sensibilidad del lector.

En Colombia, **José Asunción Silva** y **Guillermo Valencia** fueron considerados poetas modernistas relevantes.

LA PINTURA

A finales del siglo, algunos pintores se dedicaron a realizar retratos de grandes proporciones, en los cuales aplicaron rigurosamente los patrones académicos de la pintura europea, ya en desuso.

Entre los destacados podemos mencionar a **Epitafio Garay** y **Francisco Cano**. Otros pintores como **Andrés de Santamaría**, realizaron obras con características más modernas, entre ellas se destaca *Lavanderas de Sena*, que hoy en día se encuentra en el Museo Nacional.

ACTIVIDAD

- ↩ **Cuál es su opinión sobre el concordato?**
- ↩ **¿En qué consistió el llamado proceso proteccionista promovido por los conservadores durante su gobierno?**
- ↩ **¿Qué causó y qué consecuencias tuvo la guerra de los mil días?**
- ↩ **¿Quiénes redactaron la constitución de 1886?**
- ↩ **Elabore un cuadro comparativo entre los principales puntos de la constitución de 1886 y la de 1991**
- ↩ **Realice un paralelo entre la situación vivida por nuestra nación en los períodos estudiados en las guías anteriores y la situación que se vive en la actualidad, a nivel social y político**
- ↩ **¿en qué consistió el llamado concordato?**
- ↩ **¿Por qué se afirma que la guerra de los 1000 días abrió el campo para que Estados Unidos dominara el Canal de Panamá?**
- ↩ **En la herramienta que usted disponga realizar su reflexión del tema y sus implicaciones para la sociedad colombiana actual**

BIBLIOGRAFÍA Y CIBERGRAFÍA

Hipertexto sociales 8 (2010). Santafé de Bogotá, págs. 172-173. Editorial Santillana
BONNET, Vélez Diana. Conozcamos Nuestra Historia. Pime Editores
www.colombiaaprende.edu.gov
<http://www.tuhistoria.org/>